



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

Reunidos los miembros del Consejo Técnico Consultivo, en la Universidad Jesús de Nazareth (UJN) en San Pedro Sula, departamento de Cortes; el viernes 05 de septiembre de 2025, se celebró sesión ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Vicerrectora Académica de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH**; en su condición de Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo; **así mismo participaron los miembros siguientes:** MSc. María Josefa Fajardo, Vicerrectora Académica de la **Universidad Jesús de Nazareth, UJN**; Dra. Juana Rosario Duarte Gáleas, Rectora de la **Universidad Metropolitana de Honduras, UMH**; MSc. Roger Martínez Miralda, de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Rev. Padre Héctor Antonio López, Prefecto Académico del **Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS**; MSc. Karen Venissa Rodríguez, Vicerrectora Académica de la **Universidad Politécnica de Honduras, UPH**; MSc. Georgina Yamileth Andrade, Rectora de la **Universidad San Miguel Arcángel de Honduras, USMAH**; MSc. Miguel Velásquez, Vicerrector Académico de la **Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR**; Abogado Otto Vásquez, Secretario General del **Centro de Diseño y Arquitectura y Construcción, CEDAC**; MSc. Oscar Orlando Santos, Rector de la **Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH**; Dra. Ana Melissa Merlo Romero, Vicerrectora Académica de la **Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM**; PhD. Orlando David Murillo, Vicerrector de la **Universidad Nacional de Agricultura, UNAG**; Comisionado de Policía José Reinaldo Servellón, Rector de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH**; Dr. Francisco Gerardo Castro, Vicerrector de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH**; Arq. Mabel Aurora Licona Vicerrectora Académica de la **Universidad Politécnica de la Innovación, UPI**; Abog. Julio Navarro, Secretario General de la **Universidad Zamorano UZ**; MSc. Carmen Salgado, de la **Universidad de San Pedro Sula, USAP**; Lic. Luz Marina Perla, de la **Universidad José Cecilio del Valle, UJCV**; MAE. Raúl Peña, Rector del **Instituto Universitario de Educación Virtual, UNEV**; Lic. Gustavo Mendoza, de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; Coronel Auxiliar de Justicia, Karina Yamileth Rodríguez Betancourth, de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; Dr. José Francisco Martínez, representante designado de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH**; Dr. Diego Chacón, de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; y la MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez, **Secretaria del Consejo Técnico Consultivo**.
Asistentes: MSc. Keidy Hernández, de la **Universidad Zamorano, UZ**; MSc. Ramón Isrrael Ponce, de la **Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH**; MSc. Ruth Barahona y al MSc. Ariel Ortiz ambos de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; MSc. Dilcia Raquel López, de la **Universidad Politécnica de Honduras, UPH**; Capitán Auxiliar, Sandra Marroquín Cárcamo, Capitán Auxiliar. Karla Vindel ambas de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; MSc. Ira Rivera de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITE**; Comisionado de Policía Juan Adolfo González Zapata, MSc. Reina Aguilar, MSc. Cherlit Munguia, MSc. Jeremías Calix Mencias, Policía Nacional. Daniel Eduardo González, Policía Nacional Darwin Jesús Hernández todos de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH**; MSc. Karen Aceituno, MSc. Alfonso Godoy Palma, y el MSc. Yuri Fortín Duarte todos de la

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

Universidad Metropolitana de Honduras, UMH; MSc. Ada Noelia Salmerón, MSc. Elvia Matute, MSc. Guillermo Rivera Santos, todos de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; MSc. Kenia Vanesa Martínez Rivera, de la Universidad Nacional de Agricultura, UNAG; MSc. Karen Alejandra Rosales de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; MSc. Wendy Izcano de la Universidad de San Pedro Sula, USAP; de la Dirección de Educación Superior asistieron: MSc. Elizabeth Posadas Cruz, MSc. Marlon Eduardo Torres, PhD. Rafael Núñez, Tec. Jhonathan Isaac Guillén y Tec. Sandy Maricela Gonzales. Excusas: MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; MSc. Javier Mejía Barahona, Rector General de la Universidad Tecnológica de Honduras UTH; MSc. Senén Villanueva, Rector de la Universidad de San Pedro Sula, USAP; Comisionado de Policía José Reinaldo Servellón, Rector de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH; Coronel de Ingeniería DEM. Josué Salvador Jerez Mendoza, Rector de la Universidad de Defensa de Honduras, UDH; y el MSc. Añael Espinal, decano asociado de la Universidad del Zamorano, UZ.

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por ley del Consejo Técnico Consultivo, solicitó a la secretaria la MSc. Cleopatra Isabel Duarte, verificar el quorum quien informó que se tenía la asistencia 23 de 23 miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo, una vez que se constató que había quórum se abrió la sesión ordinaria No.400, siendo las ocho y cuarenta de la mañana (8: 40 a.m.).

Seguidamente, la Presidenta cedió la palabra a la **MSc. María Josefa Fajardo**, Vicerrectora Académica de la Universidad Jesús de Nazareth (UJN), centro anfitrión del evento. La Vicerrectora dio la bienvenida a los miembros y compartió información logística, incluyendo la ubicación de los baños y el anuncio de un almuerzo que se compartiría al mediodía, después de que finalice la Asamblea de la red de internacionalización.

La presidenta agradeció las palabras de la Vicerrectora, expresando que se sentían "como en casa".

SEGUNDO: INVOCACIÓN A DIOS.

MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por ley del Consejo Técnico Consultivo cedió la palabra al MSc. Roger Martínez, de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) quien procedió a realizar la invocación a Dios.

TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión.

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



2. Invocación a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda propuesta.
4. Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del CTC No.399.
5. Lectura de correspondencia e informes.
 - 5.1. Informe de resultados obtenidos en el Programa de Iniciación Científica de la Universidad Jesús de Nazareth (UJN) compartiendo experiencia académica para el fortalecimiento del Sistema de Educación Superior los procesos de investigación científica, vinculación e internacionalización de nuestro país.
 - 5.2. Contextualización de la siniestralidad vial en el país, presentada por la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte.
6. Emisión del dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Operaciones Agropecuarias, en el grado académico de Tecnólogo **de la Escuela Agrícola Panamericana (EAP)** y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual. **Comisión: UNAG (COORDINA) UMH Y UNAH.**
7. Emisión del dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Desarrollo Comunitario, en el grado académico de Tecnólogo **de la Escuela Agrícola Panamericana (EAP)** ahora **Universidad Zamorano (UZ)** y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser implementada en la modalidad presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual. **Comisión: UMH (COORDINA), UNAH Y UCENM.**
8. Emisión del dictamen sobre la solicitud de aprobación de reforma al plan de estudios de la carrera de Gestión Estratégica de Empresas, con cambio de nombre a Administración de Empresas, en el grado académico de Licenciatura, de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH)** para desarrollarlo en la modalidad presencial y a distancia en sus diferentes expresiones: semipresencial, semipresencial con mediación virtual y virtual. **Comisión: UMH (Coordina), UCENM, UNITEC Y UNAH.**
9. Emisión del dictamen sobre la solicitud de aprobación de reformas al plan de estudios de la carrera de Enfermería en el grado académico de Licenciatura de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH)**, para su funcionamiento en los campus que ya está aprobada y su ampliación a los centros regionales de Copán, Santa Rosa de

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



Copán (Santa Rosa de Lima), Choluteca, Choluteca (Dios Espíritu Santo), Olanchito, Yoro (San Jorge), La Ceiba, Atlántida (San Isidro), Danlí, El Paraíso (Santiago Apóstol), Siguatepeque, Comayagua (Jesús Sacramentado), Juticalpa, Olancho (Santa Clara) y Trujillo, Colón (San Juan Bautista) para ser ofrecido bajo la modalidad presencial. **Comisión: UNAH (Coordina), UDH, UNITEC Y UCENM.**

10. Emisión del dictamen sobre la solicitud de aprobación de creación y funcionamiento del Centro Universitario de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)** con sede en la ciudad de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara para el desarrollo de los programas que ya se ofrecen en el Centro, en la modalidad presencial. **Comisión: UMH (COORDINA), UJCV, UCRISH, UTH Y UNAH.**
11. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma al plan de estudios de la carrera de Profesorado en Enseñanza del Español, en el grado académico de Licenciatura con cambio de nombre a Profesorado en Lengua y Literatura en el grado académico de Licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central, Centro Universitario Regional de San Pedro Sula, Centro Universitario Regional de La Ceiba, Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán, Centro Regional Universitario de Juticalpa y Centro Regional Universitario de Santa Bárbara, en las modalidades presencial y a distancia. **Nombramiento de Comisión.**
12. Presentación de observaciones a la solicitud de ampliación de oferta académica de la carrera de Profesorado en Educación Media en Educación Tecnológica en Mecánica Automotriz, en el grado académico de Licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)**, para ser implementada en el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula, en la modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**
13. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma al plan de estudios de la carrera de Ciencias Naturales, en el grado académico de Licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central, Centro Universitario Regional de San Pedro Sula, Centro Universitario Regional de La Ceiba, Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán, en las modalidades presencial y a distancia y en el Centro Regional Universitario de Danlí en la modalidad a distancia. **Nombramiento de Comisión.**
14. Presentación de observaciones a la solicitud de ampliación de oferta académica de la carrera de Profesorado en Educación Media en Educación Tecnológica en Refrigeración y Aire Acondicionado, en el grado académico de Licenciatura, de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco**

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



Morazán (UPNFM) para ser implementada en el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula en la modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**

15. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Educación Especial, en el grado académico de Licenciatura con cambio de nombre a Profesorado en Educación Especial e Inclusiva, de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central y en el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula en la modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**
16. Presentación de observaciones a la solicitud de ampliación de la oferta académica de la carrera de Psicología en el grado académico de Licenciatura de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)** para ser desarrollada en la modalidad presencial en el Centro Regional de Choluteca. **Nombramiento de Comisión.**
17. Presentación de observaciones a la solicitud de ampliación a la solicitud admitida por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo No.5663-401-2025 de fecha 2 de mayo de 2025 para la creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Gestión de Redes y Comunicación de Datos, en el grado académico de Tecnólogo y de la carrera en Ingeniería de Datos en Gestión de Redes y Comunicación de datos en el grado académico de Licenciatura , y aprobación de sus respectivos planes de estudios de la **Universidad Politécnica de Honduras (UPH)**, para desarrollarse en la sede de Tegucigalpa en modalidad presencial.- Tomando en consideración que el Técnico Universitario en Gestión de Redes y Comunicación de datos será con continuidad a la carrera de Ingeniería en Gestión de Redes y Comunicación de Datos en el grado académico de Licenciatura, condición que deberá ser prevista en el currículum de la Licenciatura. **Nombramiento de Comisión.**
18. Presentación de observaciones a la solicitud de enmienda a los requisitos de graduación para las carreras de pregrado de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH)**, respecto a diplomado de Idioma de Inglés. **Nombramiento de Comisión.**
19. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de readecuación y registro del Sistema de Estudios de Posgrado de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH)**. **Nombramiento de Comisión.**
20. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento del Técnico Universitario en Órtesis y Prótesis, en el grado académico de

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios de la **Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)** para implementarse en el Centro de CEUTEC Tegucigalpa en la modalidad a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual. **Nombramiento de Comisión.**

21. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Balística Forense, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)** para ser desarrollada en su Centro Regional de la ciudad de Comayagua, en la modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**
22. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Dactiloscopia Forense, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)** para ser desarrollada en su Centro Regional de la ciudad de Comayagua, en la modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**
23. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Documentología Forense, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)** para ser desarrollada en su Centro Regional de la ciudad de Comayagua, en la modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**
24. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Informática Forense, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)** para ser desarrollada en su Centro Regional de la ciudad de Comayagua, en la modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**
25. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera en Investigación de Accidentes de Tránsito en el grado académico de Especialidad y aprobación de su respectivo plan de estudios de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)** para ser desarrollada en todos sus campus, en la modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**
26. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento del Sistema de Educación Técnica y Tecnológica (SETT) en el nivel de educación superior de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)**. **Nombramiento de Comisión.**

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



27. Puntos Varios.

- 27.1. Invitación de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH) al Congreso de criminología, criminalística, lavado de activos y otras actividades ilícitas.
- 27.2. Participación de las autoridades de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH) para solicitar realización de la próxima sesión del Consejo Técnico Consultivo de manera virtual.

28. Cierre de la Sesión.

Seguidamente la agenda fue sometida a discusión, una vez discutida y modificada la agenda fue puesta a aprobación ante el Pleno del Consejo Técnico Consultivo, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente forma:

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda propuesta.
4. Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del CTC No.399.
5. Lectura de correspondencia e informes.
 - 5.1. Informe de resultados obtenidos en el Programa de Iniciación Científica de la Universidad Jesús de Nazareth (UJN) compartiendo experiencia académica para el fortalecimiento del Sistema de Educación Superior los procesos de investigación científica, vinculación e internacionalización de nuestro país.
 - 5.2. Contextualización de la siniestralidad vial en el país, presentada por la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte.
6. Emisión de Dictamen a la solicitud de ampliación de la Carrera Mercadotecnia y Medios Digitales (MD01) en el grado académico de licenciatura para ser ofertada en la **Universidad de San Pedro Sula (USAP)**, en la modalidad a distancia en sus expresiones semipresencial con mediación virtual y virtual.
7. Emisión del dictamen sobre la solicitud de aprobación de reforma al plan de estudios de la carrera de Gestión Estratégica de Empresas, con cambio de nombre a Administración de Empresas, en el grado académico de Licenciatura, de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora**

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



Reina de la Paz” (UNICAH) para desarrollarlo en la modalidad presencial y a distancia en sus diferentes expresiones: semipresencial, semipresencial con mediación virtual y virtual. **Comisión:** UMH (Coordina), UCENM, UNITEC Y UNAH.

8. Emisión del dictamen sobre la solicitud de aprobación de creación y funcionamiento del Centro Universitario de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)** con sede en la ciudad de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara para el desarrollo de los programas que ya se ofrecen en el Centro, en la modalidad presencial. **Comisión:** UMH (COORDINA), UJCV, UCRISH, UTH Y UNAH.
9. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma al plan de estudios de la carrera de Profesorado en Enseñanza del Español, en el grado académico de Licenciatura con cambio de nombre a Profesorado en Lengua y Literatura en el grado académico de Licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central, Centro Universitario Regional de San Pedro Sula, Centro Universitario Regional de La Ceiba, Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán, Centro Regional Universitario de Juticalpa y Centro Regional Universitario de Santa Bárbara, en las modalidades presencial y a distancia. **Nombramiento de Comisión.**
10. Presentación de observaciones a la solicitud de ampliación de oferta académica de la carrera de Profesorado en Educación Media en Educación Tecnológica en Mecánica Automotriz, en el grado académico de Licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)**, para ser implementada en el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula, en la modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**
11. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma al plan de estudios de la carrera de Ciencias Naturales, en el grado académico de Licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central, Centro Universitario Regional de San Pedro Sula, Centro Universitario Regional de La Ceiba, Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán, en las modalidades presencial y a distancia y en el Centro Regional Universitario de Danlí en la modalidad a distancia. **Nombramiento de Comisión.**
12. Presentación de observaciones a la solicitud de ampliación de oferta académica de la carrera de Profesorado en Educación Media en Educación Tecnológica en Refrigeración y Aire Acondicionado, en el grado académico de Licenciatura, de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementada en el Centro Universitario

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



Regional de San Pedro Sula en la modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**

13. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Educación Especial, en el grado académico de Licenciatura con cambio de nombre a Profesorado en Educación Especial e Inclusiva, de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central y en el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula en la modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**
14. Presentación de observaciones a la solicitud de ampliación de la oferta académica de la carrera de Psicología en el grado académico de Licenciatura de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)** para ser desarrollada en la modalidad presencial en el Centro Regional de Choluteca. **Nombramiento de Comisión.**
15. Presentación de observaciones a la solicitud de ampliación a la solicitud admitida por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo No.5663-401-2025 de fecha 2 de mayo de 2025 para la creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Gestión de Redes y Comunicación de Datos, en el grado académico de Tecnólogo y de la carrera en Ingeniería de Datos en Gestión de Redes y Comunicación de datos en el grado académico de Licenciatura , y aprobación de sus respectivos planes de estudios de la **Universidad Politécnica de Honduras (UPH)**, para desarrollarse en la sede de Tegucigalpa en modalidad presencial.- Tomando en consideración que el Técnico Universitario en Gestión de Redes y Comunicación de datos será con continuidad a la carrera de Ingeniería en Gestión de Redes y Comunicación de Datos en el grado académico de Licenciatura, condición que deberá ser prevista en el currículum de la Licenciatura. **Nombramiento de Comisión.**
16. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de readecuación y registro del Sistema de Estudios de Posgrado de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH)**. **Nombramiento de Comisión.**
17. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento del Técnico Universitario en Órtesis y Prótesis, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios de la **Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)** para implementarse en el Centro de CEUTEC Tegucigalpa en la modalidad a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual. **Nombramiento de Comisión.**





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



18. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Balística Forense, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)** para ser desarrollada en su Centro Regional de la ciudad de Comayagua, en la modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**
19. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Dactiloscopia Forense, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)** para ser desarrollada en su Centro Regional de la ciudad de Comayagua, en la modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**
20. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Documentología Forense, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)** para ser desarrollada en su Centro Regional de la ciudad de Comayagua, en la modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**
21. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Informática Forense, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)** para ser desarrollada en su Centro Regional de la ciudad de Comayagua, en la modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**
22. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera en Investigación de Accidentes de Tránsito en el grado académico de Especialidad y aprobación de su respectivo plan de estudios de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)** para ser desarrollada en todos sus campus, en la modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**
23. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento del Sistema de Educación Técnica y Tecnológica (SETT) en el nivel de educación superior de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)**. **Nombramiento de Comisión.**
24. Puntos Varios.
 - 24.1. Invitación de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH) al Congreso de criminología, criminalística, lavado de activos y otras actividades ilícitas.

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



- 24.2. Participación de las autoridades de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH) para solicitar realización de la próxima sesión del Consejo Técnico Consultivo de manera virtual.
- 24.3. Participación por parte del MSc. Roger Martínez, de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) quien brindará al consejo técnico consultivo una invitación sobre el desarrollo del congreso de innovación educativa (CIE) 2025 de UNITEC.
- 24.4. Participación de la MSc. Carmen Salgado **para informar acerca de la fecha del taller a impartirse en relación con el Manual del CTC 2025.**
- 24.5. Invitación presentada por la PhD. Rosario Duarte **Rectora de la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), presentó una invitación relacionada con la actividad “Camino hacia la Agenda 20-30”.**
- 24.6. Invitación presentada **por** la MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo y Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), para la inauguración del festival universitario de la cultura y el arte para la identidad nacional (**FUCAIN 2025**).

25. Cierre de la Sesión.

CUARTO: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CTC No.399.

MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por ley del Consejo Técnico Consultivo, puso a discusión el acta de la sesión ordinaria del CTC No.399, la MSc. Cleopatra Isabel Duarte, secretaria del Consejo Técnico Consultivo, informó que la misma fue enviada con antelación en formato digital a los correos electrónicos de cada uno de los miembros del CTC. Seguidamente el acta fue sometida a votación, para su respectiva aprobación, la cual fue aprobada por unanimidad.

En seguida fue sometida a reconsideración y no habiendo reconsideraciones, el acta de la sesión ordinaria del CTC No.399, quedó en firme, sin enmiendas ni reconsideraciones.

QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES.

MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a la Secretaria Adjunta del Consejo para que diera lectura a la correspondencia recibida, tomando la palabra la MSc. Elizabeth Posadas Cruz, quien procedió a leer los siguientes documentos:

- ➡ Oficio VRA-UNAH—No.1855-2025, firmado por la MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional Autónoma de

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

Honduras, UNAH; quien por ese medio acredita al Dr. José Francisco Martínez, director de docencia y estará acompañado por la Dra. Claudia Barahona, como representante en la sesión ordinaria No.400 del CTC.

- ⊕ Nota firmada por el MSc. Javier Mejía Barahona, Rector General de la **Universidad Tecnológica de Honduras UTH**, en la que solicita tener en consideración que el Dr. Diego Chacón, me representará en la sesión ordinaria No.400, y estará acompañado por el MSc. Ariel Ortiz y la MSc. Ruth Abigail Barahona.
- ⊕ Correo enviado por el MSc. Senén Villanueva, Rector de la **Universidad de San Pedro Sula, USAP**; quien por ese medio acredita a la MSc. Carmen Salgado, como representante en la sesión ordinaria No.400.
- ⊕ Nota firmada por el Comisionado de Policía José Reinaldo Servellón, Rector de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH**; quien por ese medio acredita a la Comisionada de Policía Juan Adolfo González Zapata, como representante en la sesión ordinaria No.400 y estará acompañado por la Máster Reina Aguilar.
- ⊕ Nota firmada por el Coronel de Ingeniería DEM. Josué Salvador Jerez Mendoza, Rector de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; en la que se excusa e informa que la Coronel auxiliar de justicia Karina Rodríguez lo representará en esta sesión ordinaria No.400 y estará acompañada por la Capitana Karla Jeaneth Vindel.
- ⊕ Oficio R-UJCV-123-2025, firmado por el MSc. Anael Espinal, decano asociado de Gestión y Calidad Académica de la **Universidad Zamorano, UZ**; quien por ese medio acredita al abogado. Julio Navarro, Secretario General, como representante en la sesión ordinaria No.400 del CTC y estará acompañada por la MSc. Keidy Hernández.
- ⊕ Oficio-DAGCA-VDA-N0.009-2025, firmado por el Dr. Julio Cesar Raudales, Rector de la **Universidad José Cecilio del Valle, UJCV**; quien por ese medio acredita a la MSc. Luz Marina Perla, como representante en la sesión ordinaria No.400 del CTC y estará acompañada por la MSc. Claudia Mateo.

5.1. INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROGRAMA DE INICIACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD JESÚS DE NAZARETH (UJN) COMPARTIENDO EXPERIENCIA ACADÉMICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, VINCULACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE NUESTRO PAÍS.

La MSc. María Josefa Fajardo, Vicerrectora Académica de la Universidad Jesús de Nazaret (UJN), expresó lo siguiente al compartir esta experiencia académica que hemos venido desarrollando durante el presente año, siendo conscientes

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



del enorme desafío que enfrentamos como instituciones de educación superior, particularmente en lo que respecta a la investigación científica.

En ese sentido, cedo la palabra al Máster Luis Loo, egresado de la Universidad Jesús de Nazaret y actualmente en la fase final de su doctorado en Texas. Él es el coordinador de este programa y, desde ya, le damos la más cordial bienvenida, quien hoy nos acompaña de manera virtual desde Texas.



Primero, debo decir que es un verdadero gusto dirigirme a ustedes y enviarles un cordial saludo. Mi nombre es Luis Loo, soy egresado de la Universidad Jesús de Nazaret. Además, realicé una maestría en Brasil y, actualmente, me encuentro finalizando mis estudios de doctorado en Computación en la Universidad de Texas, en Estados Unidos.

En esta ocasión quiero compartir con ustedes una experiencia académica que hemos desarrollado, la cual surge tanto del programa que estamos impulsando como de las experiencias que este servidor ha acumulado en las instituciones en las que he tenido la oportunidad de formarme.

En el contexto hondureño, podemos señalar algunas limitaciones que afectan la producción científica: contamos con una débil cultura de investigación, existe poca vinculación entre la educación media, la universidad y la sociedad, y además hay una baja participación estudiantil en la producción científica. Esto lo pude comprobar personalmente, ya que gran parte de las publicaciones provienen casi exclusivamente de docentes, quienes difícilmente se integran a nuevas dinámicas de investigación.

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



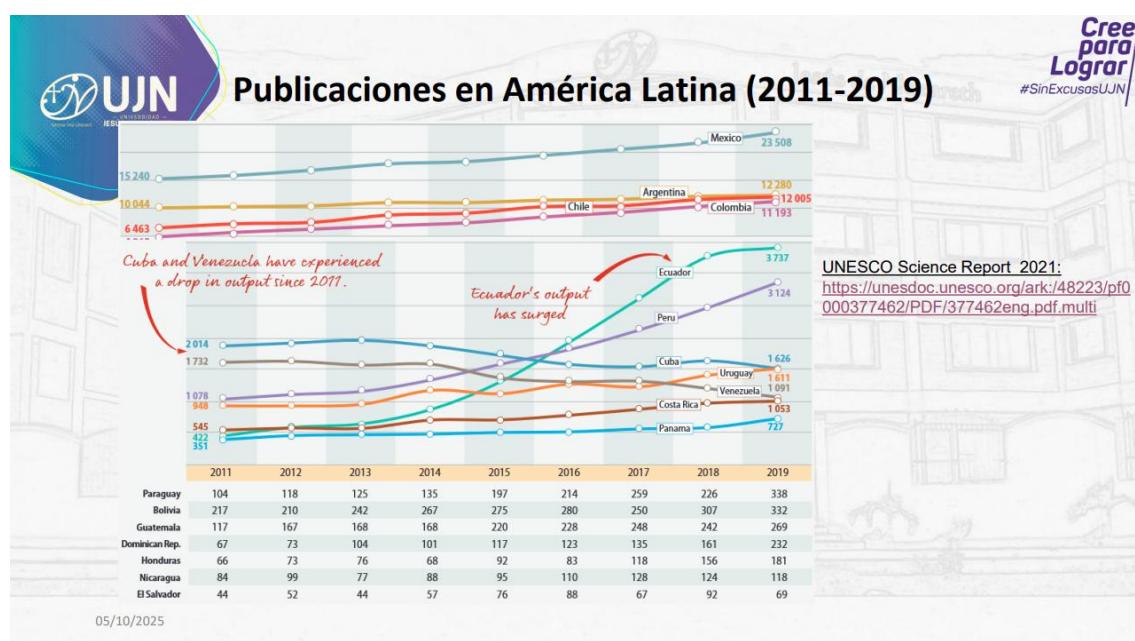
Sin embargo, considero que aquí existe una oportunidad muy interesante: aprovechar la inteligencia artificial, particularmente el **machine learning** y el análisis de datos desde la ciencia de datos, como medios para vincular la educación con la comunidad. Es decir, demostrar que sí es posible hacer investigación científica en Honduras junto con estudiantes, aplicando estas herramientas para resolver problemas reales.

¿Cómo lo hicimos? En primer lugar, fomentando en los jóvenes el desarrollo del pensamiento científico y técnico. La intención fue conectar la tecnología específicamente la inteligencia artificial con los problemas de las comunidades, promoviendo proyectos con impacto real a través del uso de datos y ciencia. Un aspecto clave fue alinear estas iniciativas con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, 2030**, de manera que los estudiantes pudieran identificar problemáticas locales y plantear soluciones innovadoras basadas en datos.

El **objetivo general** de la experiencia fue desarrollar competencias en inteligencia artificial, machine learning y ciencia de datos para enfrentar los desafíos comunitarios. Entre los **objetivos específicos** se incluyeron:

- Conocer y comprender los ODS 2030.
- Identificar problemas locales prioritarios.
- Recolectar y analizar datos relevantes.
- Implementar modelos de inteligencia artificial aplicados a dichos problemas.
- Redactar artículos científicos y enviarlos a conferencias internacionales.

De esta manera, buscamos no solo formar en el ámbito técnico, sino también generar una cultura de investigación científica entre los estudiantes, orientada a la transformación social y al desarrollo sostenible de nuestras comunidades.



Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

Debo decir que los estudiantes mostraron un enorme entusiasmo y todos expresaron su deseo de continuar en una siguiente etapa del programa.

¿Y cuáles fueron los resultados?

- Se conformaron **seis equipos de trabajo**.
- Se enviaron **cuatro artículos científicos** a conferencias internacionales.
- Hasta ahora, se han **aceptado tres artículos**: uno en la conferencia Syste 2025 en Lisboa, Portugal, y dos más en espacios académicos internacionales. En las fotografías que vemos aquí, aparecen estudiantes presentando sus trabajos en junio, frente a investigadores de toda Hispanoamérica, así como profesores y profesionales de Europa.
- Además, tenemos un cuarto artículo que será presentado en noviembre en la conferencia **ISIC**, una de las más importantes en el área de inteligencia computacional, que se llevará a cabo en Ciudad de México.

Vale la pena destacar las historias de dos participantes: una estudiante originaria de Cofradía y otro joven de la colonia Montefresco, en San Pedro Sula. Ambos, quizás sin imaginar hasta dónde podían llegar, participaron en un proceso de aproximadamente cuatro meses, culminando con la presentación de sus resultados ante la **comunidad científica internacional**.

Entre los trabajos presentados sobresale, por ejemplo, un artículo enfocado en la **predicción temprana del Trastorno por Déficit de Atención (TDA)**, utilizando modelos de inteligencia artificial para generar aportes concretos a la salud y a la educación.

The diagram features a large orange arrow pointing from left to right, containing five colored boxes representing different stages of the research process:

- Identificación del Problema (Orange box)
- Recolección de datos reales (Grey box)
- Revisión de literatura científica (Yellow box)
- Implementación de modelo con ML/IA (Blue box)
- Redacción y envío de artículo científico (Green box)

At the top left is the logo of the Universidad Jesús de Nazareto (UJN), and at the top right is the slogan "Cree para Lograr #SinExcusasUJN". The date "05/10/2025" is visible at the bottom left of the diagram.

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

Herramientas y plataformas clave

- **Google Colab Pro** – desarrollo de modelos ML
- **Overleaf** – redacción científica (LaTeX)
- **Slack** – comunicación entre equipos
- **IEEE Xplore** – acceso a literatura científica
- Licencias IEEE estudiantiles

05/10/2025

Por último, mi intención aquí es **incentivar a las autoridades de las instituciones de educación superior** a que promuevan **publicaciones estudiantiles**. No se trata únicamente de que los profesores realicen publicaciones científicas, sino también de que los estudiantes asuman el liderazgo y se conviertan, eventualmente, en investigadores a nivel nacional e internacional.

Lo que hemos demostrado es que los jóvenes hondureños **sí tienen potencial**. Cualquier estudiante, con las oportunidades adecuadas, puede hacerlo, porque hoy el acceso al conocimiento está literalmente a un clic de distancia, o a un toque en el teléfono. Lo que necesitamos son **espacios, mentorías y visión**.

Propuestas para escalar el impacto nacional

- Institucionalizar el programa en universidades y colegios técnicos
- Crear una **red nacional de iniciación científica**
- Financiar licencias, participación en congresos y publicaciones
- Desarrollar un programa nacional de mentores con formación en IA y pedagogía
- Incentivar a las instituciones que promuevan publicaciones estudiantiles

05/10/2025

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

En ese sentido, quiero agradecer a las autoridades de la **Universidad Jesús de Nazaret** por abrir este espacio y permitirnos impulsar esta experiencia. Y quiero extender una invitación a todos ustedes a **respaldar la replicación de esta iniciativa**, porque no debería ser algo exclusivo de una universidad, sino un modelo que pueda desarrollarse en todas las universidades del país.

Honduras está llena de jóvenes con talento, y todos ellos podrían convertirse en protagonistas de la investigación científica. Este es el espíritu del programa de iniciación científica: **una educación que investiga y transforma**, una educación que conecta y trasciende.

Sí se puede hacer ciencia desde Honduras

- Este programa demostró que los jóvenes tienen el potencial
- Solo necesitan espacios, mentoría y visión
- Invitamos a las autoridades a respaldar, replicar y expandir esta experiencia

Una educación que investiga, transforma. Una educación que conecta, trasciende.

05/10/2025

Muchas gracias por su tiempo. Ha sido un verdadero gusto compartir con ustedes, y quedo abierto a responder sus preguntas. Gracias también por el esfuerzo que realizan cada día en favor de la educación superior de nuestro país.

El Consejo Técnico Consultivo dio por conocida la información brindada por el Máster Luis Loo, egresado de la Universidad Jesús de Nazaret, UJN.

5.2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA SINIESTRALIDAD VIAL EN EL PAÍS, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.

El Comisionado de Policía **José Reinaldo Servellón**, Rector de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), expresó: **“Ante todo, agradecemos que se nos brinde la oportunidad de presentar un tema tan importante, con el cual estamos profundamente comprometidos.** ¿Qué es lo que buscamos? Uno de los componentes fundamentales de nuestra política está relacionado con el **tema electoral**. En este marco, hemos venido trabajando a través de un modelo en coordinación con el **Ministerio de Educación**, para que niños y niñas reciban formación en **educación vial**.

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

El objetivo es que, a medida que crezcan, desarrollen conciencia sobre los problemas y riesgos asociados a la movilidad y la seguridad vial. Hemos identificado que existe una gran carencia en este ámbito y, lamentablemente, contamos con una realidad muy dura: **la cantidad de estudiantes que han perdido la vida por falta de educación vial es alarmante**. Si bien hemos logrado avances en el nivel de **educación media**, aún tenemos un gran reto en el **nivel superior**. Estamos convencidos de que las universidades deben convertirse en espacios de conciencia, reflexión y debate, que generen propuestas para integrar la educación vial en la formación de nuestros jóvenes. Por ello, estamos impulsando una iniciativa para **abrir el debate en todas las universidades del país**, de manera que juntos podamos reflexionar, analizar y definir cómo incorporar la educación vial en la vida académica, asegurando así que nuestras y nuestros estudiantes estén mejor preparados y protegidos en el futuro”.

Para que ustedes puedan conocer en detalle la situación actual de la **criminalidad vial**, he invitado al **Comisionado General José A. Hernández Vázquez**, Director Nacional de Tránsito, quien ha sido el principal responsable en el diseño y la construcción de lo que constituye la política en esta materia. Al final podremos abrir un espacio para el intercambio y la discusión, pero lo más importante en este momento es **acercarles de primera mano la magnitud del problema que enfrentamos**, de manera que podamos comprender juntos los retos y las acciones necesarias para enfrentarlo.

El Comisionado General José A. Hernández Vázquez destacó que todo este esfuerzo está orientado a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030**, recordando que los accidentes de tránsito y las muertes por siniestralidad vial constituyen la **segunda causa de fallecimientos a nivel mundial**, y nuestra región no es la excepción.

En sus palabras, citó a Nelson Mandela, quien afirmó que “la educación es el arma más poderosa que podemos usar para cambiar el mundo”.

En ese sentido, expresó su esperanza de que, a través de la educación y la concientización, se logre avanzar en la construcción de una sociedad más segura, responsable y comprometida con la vida. Hemos registrado una disminución de **70 personas lesionadas** en comparación con el año 2024, lo que representa aproximadamente un **3-4 % menos**, y **46 fallecidos**, equivalente a un **4 % de reducción**. Sin embargo, estas cifras **no son suficientes**, porque estamos hablando de **vidas humanas**, y cada vida perdida es irreemplazable. A continuación, podemos ver el impacto de la **siniestralidad vial**: más de **1 800 niños quedan huérfanos cada año**. Esto genera consecuencias graves como **deserción escolar y disolución familiar**, afectando profundamente a la comunidad y al desarrollo de nuestros jóvenes. Estos incidentes generan **cadenas de dependencia y deuda** entre las familias, sobrecargando los **servicios de salud** y aumentando la **demandas en el Ministerio Público**. Además, contribuyen a **profundizar la pobreza** y generar una **ansiedad crónica** entre los afectados. Esto ocurre especialmente cuando las víctimas ya no son autosuficientes y dependen de otras personas para sus cuidados. Como consecuencia, **los familiares deben dejar de trabajar** para atender a estas personas, lo que afecta su economía y bienestar. El impacto proyectado hacia el futuro es igualmente preocupante: nos enfrentamos a una **sociedad con mayor vulnerabilidad y dependencia**, con profundas repercusiones sociales y económicas. Invitamos a todos

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

a incorporarse en estos eventos y actividades relacionadas con **plataformas digitales y educación vial**, ya que son espacios donde se comparte información clave sobre seguridad. Actualmente, tenemos registrado que casi **el 72 % de los participantes en eventos viales** están vinculados al uso de motocicletas. Sin embargo, de ese 72 %, lamentablemente, **el 46 % de las víctimas fallece**. Esto evidencia la necesidad de **planificación y diseño de infraestructura vial adecuados**, basados en estudios detallados y en la comprensión real de las necesidades de la comunidad donde se construirá la vía. Un dato importante es que muchos fallecimientos corresponden a **peatones**, especialmente por atropellos en diversas sedes y vías. Esto refleja que, en ocasiones, las vías se diseñan con criterios equivocados, como si fueran **autopistas**, cuando en realidad no lo son. Las autopistas verdaderas cuentan con seis carriles, no tienen intersecciones y permiten velocidades superiores a 80 km/h, mientras que en nuestro país **la velocidad máxima recomendada es de 80 km/h**, siempre que existan barreras centrales que protejan la circulación en sentido contrario y prevengan colisiones directas. Por ello, es fundamental que la planificación de la infraestructura vial considere **la protección de todos los usuarios**, minimizando riesgos y previniendo accidentes, especialmente aquellos que involucran a los peatones.

El Consejo Técnico Consultivo dio por conocida la información brindada por el Comisionado de Policía **José Reinaldo Servellón**, Rector de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), y el **Comisionado General José A. Hernández Vázquez**, Director Nacional de Tránsito.

SEXTO: EMISIÓN DE DICTAMEN A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA CARRERA MERCADOTECNIA Y MEDIOS DIGITALES (MD01) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA PARA SER OFERTADA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA (USAP), EN SUS EXPRESIONES SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL Y VIRTUAL. COMISIÓN: UPH (COORDINA), UDH, UTH Y UCRISH.

La MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió, la palabra a la MSc. Karen Rodríguez, Vicerrectora Académica de la Universidad Politécnica de Honduras (UPH) quien en calidad de representante del Centro coordinador de la Comisión procedió a informar que se presentaba un **dictamen favorable con observaciones**, como se describe a continuación:

Reunidos los miembros de la Comisión nombrada por el Consejo Técnico Consultivo, la **Universidad Politécnica de Honduras (UPH)** quien coordina, **Universidad de Defensa de Honduras (UDH)** **Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)** y **la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)** se pronunciaron entregando un dictamen Integrado favorable con observaciones, sobre la sobre solicitud de ampliación de la Carrera Mercadotecnia y Medios Digitales (MD01) en el Grado académico de Licenciatura para ser ofertada en la Universidad de San Pedro Sula (USAP), en la modalidad a distancia en sus expresiones semipresencial con mediación virtual y virtual. **con base a lo cual se emitió el dictamen siguiente:**

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



DICTAMEN No.1587-400-2025

El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los artículos No.18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al acuerdo de admisión No.4549-358-2021, emitido por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No.358, del 23 de julio de 2021 y teniendo a la vista la solicitud de ampliación de la Carrera Mercadotecnia y Medios Digitales (MD01) en el Grado académico de Licenciatura para ser ofertada en la **Universidad de San Pedro Sula (USAP)**, en la modalidad a distancia en sus expresiones semipresencial con mediación virtual y virtual. **se pronuncia de la siguiente manera:**

DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA CARRERA MERCADOTECNIA Y MEDIOS DIGITALES (MD01) EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA PARA SER OFERTADA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA (USAP), EN LA MODALIDAD A DISTANCIA EN SUS EXPRESIONES SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL Y VIRTUAL.

Comisión Nombrada por el CTC:

1. Universidad Politécnica de Honduras (UPH) quien coordina,
2. Universidad de Defensa de Honduras (UDH)
3. Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH) y la
4. Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)

En respuesta a la solicitud de Dictamen Técnico para la Aprobación de la solicitud de ampliación de la carrera de Mercadotecnia y Medios Digitales (MD-01) en el Grado académico de Licenciatura para ser ofertada en la Universidad de San Pedro Sula (USAP). en el campus de San Pedro Sula, departamento de Cortés. En la modalidad a distancia en sus expresiones semipresencial con mediación virtual y virtual. Las universidades de la Comisión de Dictamen nombrada para tal efecto por el Consejo Técnico Consultivo emiten lo siguiente:

CONSIDERANDO: que se recibió de parte de la IES proponente la segunda versión de los documentos correspondientes al diagnóstico, plan de estudios para el diseño de la carrera Mercadotecnia y Medios Digitales (MD-01) en el Grado académico de Licenciatura para ser ofertada en la Universidad de San Pedro Sula (USAP). en el campus de San Pedro Sula, departamento de Cortés. En la modalidad a distancia en sus expresiones semipresencial con mediación virtual y virtual. Los documentos fueron revisados y analizados conforme a la Guía de verificación del cumplimiento de los requerimientos para la creación y funcionamiento de carreras de pregrado y Postgrado en el Nivel de Educación Superior de Honduras. Y para los cuales se encontraron observaciones pendientes de incorporar.

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



CONSIDERANDO: Que en la revisión y análisis de los documentos presentados por la universidad proponente la comisión nombrada por el CTC encontró varias observaciones las cuales se desglosan de la siguiente forma:

Se sugiere: Atender las Recomendaciones presentadas por la Comisión:

Diagnóstico de Estudio:

1. Petición: Se sugiere incluir la modalidad en la solicitud y especificar que se trata de una ampliación (ambos documentos)
2. Se sugiere incorporar el apartado 7.3.2, organización, administración y gestión de la modalidad de Educación a Distancia en la USAP, dentro de la sección de doctrina pedagógica.
3. Proyecto de investigación, Se sugiere incorporar el planteamiento del problema en forma de pregunta, ya que actualmente no se visualiza de manera explícita.
4. Se sugiere revisar el apartado 7.3.1, Plan de Implementación para la operación de la Licenciatura en Mercadotecnia y Medios Digitales en la Modalidad de Educación a Distancia, tanto en su expresión semipresencial con mediación virtual como en su expresión totalmente virtual: ya que se mencionan tablas que no se visualizan en el documento.
5. Se sugiere incorporar información sobre el recurso financiero o el plan de gestión administrativa, ya que actualmente no se visualiza en el documento.
6. Se sugiere incorporar evidencias gráficas que ilustren el desarrollo del proceso investigativo o recolección de datos.
7. Se sugiere incluir una bibliografía final que contemple todas las fuentes citadas en el documento, ya que actualmente no se evidencia
8. El diagnóstico presenta la disponibilidad de docentes, pero el instrumento DES exige que se precise el nivel de formación de los docentes asignados (maestría/doctorado) y su experiencia en docencia e investigación en educación superior

Plan de Estudio:

1. Introducción: Se sugiere agregar este apartado ya que actualmente no se encuentra en el documento y se pasa directamente a los antecedentes.
2. Aportes de instituciones y organizaciones e individuos especializados: Se sugiere agregar al plan de estudio la lista de instituciones que contribuyeron al proceso.
3. Se sugiere incorporar el apartado 7.2, organización, administración y gestión de la modalidad de Educación a Distancia en la USAP, Pág. 481 a 485 dentro de la sección de doctrina pedagógica.
4. Perfil profesional del graduado;
5. Se presenta un perfil amplio; sería oportuno precisar competencias mínimas esperadas en los aspirantes (ej. manejo básico de TIC, comunicación oral y escrita, pensamiento crítico).
6. Incluir un apartado que contemple el sistema de seguimiento a graduados, para retroalimentar el plan.

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



7. Asignaturas obligatorias; se sugiere incorporar este apartado, detallando la lista de las asignaturas solicitadas.

Descripción mínima de asignaturas:

1. Se sugiere revisar la asignatura con código MDG-0602, ya que no se visualiza la unidad de valor (U.V.) ni su distribución, verificar casos similares. Asimismo, se recomienda incorporar como título el período y año correspondiente, de acuerdo con el fluograma.
2. Aunque se incluye una bibliografía extensa, se recomienda reforzar las fuentes recientes (últimos 5 años) en mercadotecnia digital, big data, inteligencia artificial aplicada al marketing y analítica de datos, para asegurar la vigencia académica.
3. Se sugiere enriquecer los criterios de evaluación por asignatura, integrando rúbricas de desempeño y evidencias prácticas (portafolios digitales, proyectos integradores, simulaciones en plataformas digitales).
4. Se recomienda que la institución detalle, en las descripciones mínimas de asignaturas, el porcentaje de virtualidad y presencialidad, especialmente para la expresión semipresencial con mediación virtual.
5. Se sugiere reforzar la alineación metodológica con las estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación propias de la modalidad a distancia
6. Se recomienda continuar la implementación progresiva del Plan de Acción para alcanzar los porcentajes exigidos en modalidad virtual (mínimo 80%)
7. Se sugiere agregar y explicar los apartados: Asignaturas que pueden ofrecerse en periodos intensivo e Identificación de asignaturas (códigos).

Proceso de Vinculación, docencia e investigación:

- Se describen de manera general, pero convendría definir líneas específicas de investigación aplicada en temas como: comercio electrónico, comportamiento del consumidor digital, estrategias en redes sociales y marketing de contenidos.
- Ampliar la sección de vinculación social y profesional, detallando convenios firmados con empresas para garantizar prácticas profesionales, pasantías y proyectos de colaboración.
- Se sugiere incorporar los convenios ya que no se encuentran detallados, ni se visualizan; únicamente se hace referencia a ellos en el apartado 8.1, anexo 1.
- Agregar la cantidad o el aproximado de estudiantes que un docente tutor tendría.

POR TANTO: La comisión de Dictamen del Consejo Técnico Consultivo de Educación Superior de Honduras recomienda que:

PRIMERO: Habiendo realizado la revisión y análisis de la documentación con las Normas que regulan la Educación Superior en Honduras, las Universidades miembro de la Comisión nombrada por el Consejo Técnico Consultivo, la Universidad Politécnica de Honduras (UPH), la Universidad de Defensa de Honduras (UDH), la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH), presentan dictamen Favorable con observaciones a

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



la solicitud de ampliación de la Carrera Mercadotecnia y Medios Digitales (MD-01) en el Grado académico de Licenciatura para ser ofrecido en la Universidad de San Pedro Sula (USAP), en el campus de San Pedro Sula, departamento de Cortés. En la modalidad a distancia en sus expresiones semipresencial con mediación virtual y virtual.

SEGUNDO: La Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), presenta dictamen Favorable, a la solicitud de ampliación de la carrera de Mercadotecnia y Medios Digitales (MD-01) de la Universidad de San Pedro Sula (USAP), para ser ofertada en el campus de San Pedro Sula, departamento de Cortés. En la modalidad a distancia en sus expresiones semipresencial con mediación virtual y virtual.

En vista de lo anterior, la comisión nombrada por el Consejo Técnico Consultivo de Honduras emite **Dictamen Favorable con Observaciones** a la solicitud de ampliación de la Carrera Mercadotecnia y Medios Digitales (MD-01) en el Grado académico de Licenciatura para ser ofrecido en la Universidad de San Pedro Sula (USAP), en el campus de San Pedro Sula, departamento de Cortés. En la modalidad a distancia en sus expresiones semipresencial con mediación virtual y virtual. Se solicita a la universidad proponente incorporar las observaciones brindadas por las IES.

Se firma el presente en la ciudad de Tegucigalpa los 04 días del mes de septiembre de 2025.

FIRMA: UPH, UDH, UYH Y UCRISH.

RECOMENDACIONES

Después de haber discutido la solicitud de ampliación de la Carrera Mercadotecnia y Medios Digitales (MD01) en el Grado académico de Licenciatura para ser ofrecida en la **Universidad de San Pedro Sula (USAP)**, en la modalidad a distancia en sus expresiones semipresencial con mediación virtual y virtual y una vez que se presentaron **tres dictámenes favorables con observaciones, por parte de la Universidad Politécnica de Honduras (UPH) quien coordina, Universidad de Defensa de Honduras (UDH) Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH) y un dictamen favorable por parte de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)** el Consejo Técnico Consultivo, por unanimidad de votos recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

1. Aprobar la solicitud de ampliación de la Carrera Mercadotecnia y Medios Digitales (MD01) en el Grado académico de Licenciatura para ser ofrecida en la **Universidad de San Pedro Sula (USAP)**, en la modalidad a distancia en sus expresiones semipresencial con mediación virtual y virtual.
2. Que en un periodo no mayor a 7 (siete) días la USAP remita los documentos subsanados a la Dirección de Educación Superior, para continuar el trámite de ley, una vez que haya cumplido con las recomendaciones planteadas por todos los miembros de la comisión en el presente Dictamen, entre las que se mencionan las siguientes:

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



- 2.1. Se sugiere incluir la modalidad en la solicitud y especificar que se trata de una ampliación (ambos documentos)
 - 2.2. Se sugiere incorporar el apartado 7.3.2, organización, administración y gestión de la modalidad de Educación a Distancia en la USAP, dentro de la sección de doctrina pedagógica.
 - 2.3. Proyecto de investigación, Se sugiere incorporar el planteamiento del problema en forma de pregunta, ya que actualmente no se visualiza de manera explícita.
 - 2.4. Se sugiere revisar el apartado 7.3.1, Plan de Implementación para la operación de la Licenciatura en Mercadotecnia y Medios Digitales en la Modalidad de Educación a Distancia, tanto en su expresión semipresencial con mediación virtual como en su expresión totalmente virtual: ya que se mencionan tablas que no se visualizan en el documento.
 - 2.5. Se sugiere incorporar información sobre el recurso financiero o el plan de gestión administrativa, ya que actualmente no se visualiza en el documento.
 - 2.6. Se sugiere incorporar evidencias gráficas que ilustren el desarrollo del proceso investigativo o recolección de datos.
 - 2.7. Se sugiere incluir una bibliografía final que contemple todas las fuentes citadas en el documento, ya que actualmente no se evidencia. Se sugiere revisar la asignatura con código MDG-0602, ya que no se visualiza la unidad de valor (U.V.) ni su distribución, verificar casos similares. Asimismo, se recomienda incorporar como título el período y año correspondiente, de acuerdo con el fluograma.
 - 2.8. Se sugiere enriquecer los criterios de evaluación por asignatura, integrando rúbricas de desempeño y evidencias prácticas (portafolios digitales, proyectos integradores, simulaciones en plataformas digitales).
 - 2.9. Se recomienda que la institución detalle, en las descripciones mínimas de asignaturas, el porcentaje de virtualidad y presencialidad, especialmente para la expresión semipresencial con mediación virtual.
3. Que la Dirección de Educación Superior verifique el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones brindadas por parte de la comisión.

viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN) San Pedro Sula.

**POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
MSc. LOURDES ROSARIO MURCIA C.
PRESIDENTE POR LEY**

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

SEPTIMO: EMISIÓN DEL DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS, CON CAMBIO DE NOMBRE A ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” (UNICAH) PARA DESARROLLARLO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA EN SUS DIFERENTES EXPRESIONES: SEMIPRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL Y VIRTUAL. COMISIÓN: UMH (COORDINA), UCENM, UNITEC Y UNAH.

La MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió, la palabra a la MSc. Karen Aceituno, Vicerrectora Académica de la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH) quien en calidad de representante del Centro coordinador de la Comisión procedió a informar que se presentaba un **dictamen favorable con observaciones**, como se describe a continuación:

Reunidos los miembros de la Comisión nombrada por el Consejo Técnico Consultivo, la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH) quien coordina, Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) se pronunciaron entregando un **dictamen Integrado favorable con observaciones**, sobre la solicitud de aprobación de reforma al plan de estudios de la carrera de Gestión Estratégica de Empresas, con cambio de nombre a Administración de Empresas, en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH) para desarrollarlo en la modalidad presencial y a distancia en sus diferentes expresiones: semipresencial, semipresencial con mediación virtual y virtual. **con base a lo cual se emitió el dictamen siguiente:**

DICTAMEN No.1588-400-2025

El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los artículos No.18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al acuerdo de admisión No.5541-399-2025, emitido por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No.399, del 7 de febrero de 2025 y teniendo a la vista sobre la solicitud de aprobación de reforma al plan de estudios de la carrera de Gestión Estratégica de Empresas, con cambio de nombre a Administración de Empresas, en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH) para desarrollarlo en la modalidad presencial y a distancia en sus diferentes expresiones: semipresencial, semipresencial con mediación virtual y virtual. **se pronuncia de la siguiente manera:**

DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS, CON CAMBIO DE NOMBRE A ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



"NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" (UNICAH) PARA DESARROLLARLO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA EN SUS DIFERENTES EXPRESIONES: SEMIPRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL Y VIRTUAL.

Comisión:

- Universidad Metropolitana de Honduras (UMH) quien coordina
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)
- Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

En cumplimiento de lo instruido por el Consejo Técnico Consultivo en Sesión Ordinaria No. 394, celebrada el 28 de febrero de 2025, y habiéndose recibido la documentación soporte el 07 de julio del mismo año, la Comisión de Dictamen CTC, integrada por la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH) que coordina, la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), la Universidad Tecnológica de Honduras (UNITEC) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), procedió a la revisión del Plan de Estudios, del Diagnóstico Institucional y de la Planta Docente que respaldan la propuesta de reforma, conforme a lo establecido en las Normas Académicas de la Educación Superior y en el Reglamento de Educación a Distancia, emitiendo el presente dictamen con base en los considerandos siguientes:

PRIMERO: Que, conforme al artículo 84 de las Normas Académicas de la Educación Superior, los planes de estudio deben revisarse de manera periódica y su vigencia no puede superar los diez (10) años; siendo que la última reforma de la carrera data del año 2009, la propuesta actual constituye un rediseño integral en el marco de actualización requerido por la normativa vigente.

SEGUNDO: Que el diagnóstico institucional presentado por la Universidad pone de manifiesto la necesidad de actualizar la estructura curricular de la carrera, en atención a los cambios del entorno económico, los avances tecnológicos, las nuevas tendencias de formación profesional y las exigencias del mercado laboral. El estudio se realizó conforme al artículo 58 de las Normas Académicas, utilizando análisis comparativos, encuestas, entrevistas, revisión documental y consultas a empleadores, docentes y egresados

TERCERO: Que, conforme al diagnóstico presentado, el cambio de denominación a Administración de Empresas constituye una estrategia de armonización con la nomenclatura académica utilizada a nivel nacional e internacional, favoreciendo el reconocimiento del programa y proyectando con mayor claridad las competencias profesionales del egresado.

CUARTO: Que, al incorporar la modalidad de Educación a Distancia (semipresencial, semipresencial con mediación virtual y virtual), la Universidad presenta un modelo instruccional articulado, estrategias de mediación pedagógica, plataformas tecnológicas institucionales y programas de formación docente en ejecución.

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



QUINTO: Que la reforma del plan de estudios incorpora un enfoque formativo basado en competencias, incluyendo asignaturas orientadas a la innovación, la sostenibilidad, el liderazgo, la transformación digital, el análisis estratégico y la responsabilidad social, lo que permite atender de manera pertinente los retos del entorno empresarial contemporáneo y consolidar el perfil profesional del egresado.

SEXTO: Que la propuesta curricular se organiza por ciclos, incluyendo asignaturas de formación general, formación específica, optativas, prácticas profesionales y un proyecto de grado. Esta estructura secuencial asegura la coherencia del proceso formativo y cumple con lo estipulado en el artículo 83 de las Normas Académicas de Educación Superior.

SÉPTIMO: Que la Universidad acredita contar con los recursos académicos e institucionales requeridos para la implementación del plan reformado, tales como una planta docente calificada, bibliografía vigente, infraestructura física y tecnológica adecuada, entornos virtuales de aprendizaje y convenios de vinculación con el sector productivo; adicionalmente, desarrolla procesos permanentes de mejora continua para asegurar la calidad académica del programa.

OCTAVO: Que, aun cuando la propuesta presenta una fundamentación n técnica y académica consistente, resulta pertinente recomendar a la Universidad proponente la adopción de las siguientes acciones con el fin de robustecer la implementación n del plan reformado:

Perfil profesional y competencias

- El perfil del graduado está redactado de manera general y requiere fortalecerse.
- Debe incluir con mayor claridad las competencias profesionales, éticas, tecnológicas y gerenciales.
- Vincular el perfil con las áreas de formación del plan y con las demandas socioeconómicas nacionales e internacionales.
- Reforzar habilidades en pensamiento estratégico, innovación, liderazgo y sostenibilidad.

Plan de estudios

- Revisar coherencia del flujograma (ej.: Administración Financiera II como requisito en mismo período).
- Corregir códigos y nombres de asignaturas (ej.: TR-105, talleres de emprendimiento, asignaturas duplicadas o sin horas prácticas).
- Completar espacios de aprendizaje faltantes (ej.: HS-101, diplomado de idioma extranjero).
- Corregir descripciones con errores (ej.: práctica profesional menciona “Ingeniería Electrónica”).
- Incluir tablas operativas que detallen los espacios de aprendizaje en cada modalidad (presencial, semipresencial, virtual).





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



Diagnóstico institucional

- Incluir apartado completo de Contextualización Situacional de Honduras.
- Incluir responsables del proyecto en Contextualización Institucional.
- Incorporar justificación social con datos sobre pobreza, migración, informalidad laboral.
- Agregar aportes significativos de los egresados en el apartado de resultados.
- Anadir proyecto de investigación en anexos.
- Mejorar calidad de evidencias gráficas y reubicar figuras (ej.: figura 11).
- Uniformar tipografía, numeración de páginas y estilo.

Recursos e implementación

- Verificar coherencia en inventario de infraestructura: algunos apartados hacen referencia a Turismo Cultural o Maestrías cuando la solicitud es de Licenciatura en Administración de Empresas.
- Revisar plan de gestión administrativa y financiera para que sea pertinente al nivel de licenciatura.
- Detallar infraestructura para pregrado (aulas, prácticas, laboratorios).
- Corregir anexos y cuadros con errores de marcador o en blanco.
- Incluir políticas claras para prácticas profesionales y simuladores empresariales.
- Fortalecer biblioteca con bibliografía especializada, actualizada y suficiente.

Aspectos formales del documento

- Enumerar gráficos en resultados de investigación.
- Dividir párrafos extensos para mejorar legibilidad.
- Mantener tipografía y formato uniforme en todo el documento.

NOVENO: Que los dictámenes emitidos por las Universidades integrantes de la Comisión de Dictamen se pronunciaron en los términos siguientes: **UNITEC:** Dictamen favorable con observaciones, **UCENM:** Dictamen favorable con observaciones, **UMH:** Dictamen favorable con observaciones, **UNAH:** Emisión de Observaciones.

POR TANTO: En virtud del análisis documental y técnico realizado, y con fundamento en los Artículos 58, 83, 84 y 85 de las Normas Académicas de la Educación Superior, así como en el Reglamento de Educación a Distancia en el Nivel de Educación Superior, y atendiendo a criterios de calidad académica, viabilidad institucional y pertinencia profesional, la Comisión de Dictamen integrada por la Universidad Metropolitana de Honduras (**UMH**), la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (**UCENM**), la Universidad Tecnológica de Honduras (**UNITEC**) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (**UNAH**), emite **DICTAMEN FAVORABLE CON OBSERVACIONES** a la solicitud de aprobación de reforma al Plan de Estudios de la carrera de **Gestión Estratégica de Empresas**, con cambio de nombre a **Administración de Empresas**, en el grado académico de **Licenciatura**, de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH)**, para desarrollarse en la modalidad





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



presencial y a distancia en sus diferentes expresiones: semipresencial, semipresencial con mediación virtual y virtual.

FIRMA: UMH, UCENM, UNITEC Y UNAH.

RECOMENDACIONES

Después de haber discutido la solicitud de aprobación de reforma al plan de estudios de la carrera de Gestión Estratégica de Empresas, con cambio de nombre a Administración de Empresas, en el grado académico de Licenciatura, de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH)** para desarrollarlo en la modalidad presencial y a distancia en sus diferentes expresiones: semipresencial, semipresencial con mediación virtual y virtual y una vez que se presentaron **tres dictámenes favorables con observaciones, por parte de la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH) quien coordina, Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y observaciones por parte de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)** el Consejo Técnico Consultivo, por unanimidad de votos recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

1. Aprobar la solicitud de aprobación de reforma al plan de estudios de la carrera de Gestión Estratégica de Empresas, con cambio de nombre a Administración de Empresas, en el grado académico de Licenciatura, de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH)** para desarrollarlo en la modalidad presencial y a distancia en sus diferentes expresiones: semipresencial, semipresencial con mediación virtual y virtual.
2. Que en un periodo no mayor a 7 (siete) días la UNICAH remita los documentos subsanados a la Dirección de Educación Superior, para continuar el trámite de ley, una vez que haya cumplido con las recomendaciones planteadas por todos los miembros de la comisión en el presente Dictamen, entre las que se mencionan las siguientes: El perfil del graduado está redactado de manera general y requiere fortalecerse.
 - 2.1. Debe incluir con mayor claridad las competencias profesionales, e ticas, tecnológicas y gerenciales.
 - 2.2. Vincular el perfil con las áreas de formación del plan y con las demandas socioeconómicas nacionales e internacionales.
 - 2.3. Corregir códigos y nombres de asignaturas (ej.: TR-105, talleres de emprendimiento, asignaturas duplicadas o sin horas prácticas).
 - 2.4. Verificar coherencia en inventario de infraestructura: algunos apartados hacen referencia a Turismo Cultural o Maestrías cuando la solicitud es de Licenciatura en Administración de Empresas.
 - 2.5. Revisar plan de gestión administrativa y financiera para que sea pertinente al nivel de licenciatura.
 - 2.6. Detallar infraestructura para pregrado (aulas, prácticas, laboratorios).
 - 2.7. Corregir anexos y cuadros con errores de marcador o en blanco.

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



- 2.8. Incluir políticas claras para prácticas profesionales y simuladores empresariales.
- 2.9. Fortalecer biblioteca con bibliografía especializada, actualizada y suficiente.
3. Que la Dirección de Educación Superior verifique el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones brindadas por parte de la comisión.

viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN) San Pedro Sula.

POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
MSc. LOURDES ROSARIO MURCIA C.
PRESIDENTE POR LEY

OCTAVO: EMISIÓN DEL DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO (UCENM) CON SEDE EN LA CIUDAD DE SANTA BÁRBARA, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS QUE YA SE OFRECEN EN EL CENTRO, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL. COMISIÓN: UMH (COORDINA), UJCV, UCRISH, UTH Y UNAH.

MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por ley del Consejo Técnico Consultivo cedió, la palabra a la MSc. Karen Aceituno, Vicerrectora Académica de la Universidad Metropolitana de Honduras, (UMH); quien en calidad de representante del Centro coordinador de la Comisión procedió a informar que se presentaba un **dictamen favorable con observaciones**, como se describe a continuación:

Reunidos los miembros de la Comisión nombrada por el Consejo Técnico Consultivo, la Universidad Metropolitana de Honduras, (UMH); quien coordina, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, (UNAH); Universidad José Cecilio del Valle, (UJCV); Universidad Cristiana de Honduras, (UCRISH); y la Universidad Tecnológica de Honduras, (UTH); se pronunciaron entregando un **dictamen Integrado favorable con observaciones**, sobre la solicitud de aprobación de creación y funcionamiento del Centro Universitario de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)** con sede en la ciudad de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara para el desarrollo de los programas que ya se ofrecen en el Centro, en la modalidad presencial. **con base a lo cual se emitió el dictamen siguiente:**

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



DICTAMEN No.1589-400-2025

El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los artículos No.18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al acuerdo de admisión No.5497-398-2024, emitido por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No.398, del 13 de diciembre de 2024 y teniendo a la vista la solicitud de aprobación de creación y funcionamiento del Centro Universitario de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)** con sede en la ciudad de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara para el desarrollo de los programas que ya se ofrecen en el Centro, en la modalidad presencial. **se pronuncia de la siguiente manera:**

DICTAMEN SOBRE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO (UCENM) CON SEDE EN LA CIUDAD DE SANTA BÁRBARA, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS QUE YA SE OFRECEN EN EL CENTRO, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL.

COMISIÓN:

- Universidad Metropolitana de Honduras, (UMH); quien coordina,
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, (UNAH);
- Universidad José Cecilio del Valle, (UJCV);
- Universidad Cristiana de Honduras, (UCRISH); y la
- Universidad Tecnológica de Honduras, (UTH)

En atención a la petición del Consejo Técnico Consultivo, formulada en Sesión Ordinaria No. 395 de fecha 28 de marzo de 2025, y al addendum mediante el cual se dispuso que la solicitud admitida por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo No. 5497-398-2024 se conocerá como Solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento del Centro Universitario de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), con sede en Santa Bárbara, las universidades miembros de la Comisión procedieron a revisar la documentación que respalda dicha petición, cuyo análisis se presenta a continuación en los siguientes considerandos.

PRIMERO: Que la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), en el marco de su proceso de modernización académica, ha presentado ante la Comisión Técnica Consultiva (CTC) la **Solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento del Centro Universitario**, con sede en Santa Bárbara, para el desarrollo de los programas que ya se ofrecen en modalidad presencial, acompañando la petición con la documentación requerida, consistente en el Diagnóstico, la Matriz de Perfiles Administrativos y demás anexos, la cual ha sido revisada conforme a lo

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



establecido en las Normas Académicas, la Ley de Educación Superior y el Reglamento de Educación a Distancia en el Nivel de Educación Superior de Honduras.

SEGUNDO: Que la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) es una Institución de Educación Superior reconocida legalmente mediante Acuerdo No. 841-1322001, de fecha 09 de febrero de 2001, emitido por el Consejo de Educación Superior, y que, como tal, está facultada para solicitar la **creación y funcionamiento del Centro Universitario**, con sede en Santa Bárbara, para el desarrollo de los programas que ya se ofrecen en modalidad presencial.

TERCERO: Que mediante Acuerdo No. 2628-268-2012, de fecha 7 de diciembre de 2012, el Consejo de Educación Superior aprobó la creación y funcionamiento del **Centro Asociado de Educación a Distancia** de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) en el municipio de Santa Bárbara, antecedente que sustenta la actual solicitud de **creación y funcionamiento del Centro Universitario** en la misma sede.

CUARTO: Que la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) ha presentado un estudio diagnóstico para sustentar la **creación y funcionamiento del Centro Universitario**, el cual evidencia de forma estratégica la necesidad de fortalecer su organización interna, ajustando su capacidad académica, administrativa y operativa para atender con calidad a una población estudiantil en expansión.

QUINTO: Que la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) ha evidenciado en la documentación presentada contar con los recursos físicos y financieros necesarios para el funcionamiento del **Centro Universitario en Santa Bárbara**, y que las instalaciones actualmente existentes en dicha sede poseen un significativo potencial de crecimiento y expansión, condición fundamental para proyectar el desarrollo institucional a mediano y largo plazo.

SEXTO: Que las instalaciones del Centro Universitario de la universidad proponente en Santa Bárbara se encuentran adecuadas para el desarrollo de la oferta académica de las carreras de Administración y Desarrollo Empresarial, Mercadotecnia y Comunicaciones e Ingeniería en Sistemas Computacionales en el grado de Licenciatura, así como de Laboratorio Clínico y Salud Ambiental en el grado de Tecnólogo, conforme a la modalidad presencial.

SÉPTIMO: Que en fecha 08 de mayo de 2025, las universidades que integran la Comisión Técnica Consultiva (UMH, UJCV, UCRISH y UTH) realizaron una visita técnica *in situ* a las instalaciones del Centro Universitario en Santa Bárbara, constatando que las mismas cumplen en su mayoría con los criterios establecidos por la Dirección de Educación Superior para el funcionamiento de centros universitarios. Se verificó que la planta física es adecuada para el desarrollo de actividades académicas, contando con aulas equipadas, mobiliario funcional y equipo tecnológico suficiente para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje, en correspondencia con los estándares de calidad requeridos para la modalidad presencial.

OCTAVO: Que, como resultado de la revisión documental y de la visita realizada, se identificaron diversas observaciones orientadas al fortalecimiento técnico, académico y

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



documental de la solicitud presentada, con el propósito de garantizar la solidez académica y operativa de la **creación y funcionamiento del Centro Universitario**. En función de lo anterior, se formulan las siguientes observaciones para el fortalecimiento de la propuesta.

Respecto al Diagnóstico:

- Incluir un inventario de los espacios y capacidades físicas existentes.
- Detallar la presencia de un estacionamiento externo y su capacidad específica.
- Documentar específicamente el acondicionamiento de un aula magna para su funcionamiento.
- Incorporar en la documentación los canales adecuados para la disposición de desechos químicos y biológicos de los laboratorios correspondientes.
- Optimizar la calidad de las evidencias fotográficas.
- Especificar los programas de bienestar estudiantil con los que cuenta la institución.
- Agregar al Documento Diagnóstico el convenio de Servicio de cafetería y el convenio de estacionamiento y cancha deportiva.

Respecto al Plan de Factibilidad:

- Integrar una proyección anual de la matrícula por carrera.
- Agregar una proyección de ingresos que permita verificar la rentabilidad de la sede.

Respecto a la Planta Docente:

- Incluir la matriz de perfiles académicos de los docentes para la oferta académica proyectada en la sede de Santa Bárbara
- Infraestructura Física y Equipamiento:
- Se recomienda incorporar en los laboratorios los reglamentos o políticas de uso correspondientes, con el fin de promover un ambiente seguro, organizado y alineado con las buenas prácticas institucionales.
- Realizar mejoras significativas en la biblioteca, asegurando que la dotación de libros, revistas y medios informáticos y telemáticos sea suficiente, actualizada y especializada según los campos de estudio ofrecidos.
- Acondicionar aula magna para su funcionamiento.

Observaciones Generales:

- Se sugiere realizar una revisión cuidadosa del documento para corregir posibles errores ortográficos y asegurar la aplicación adecuada de las normas APA en todo su contenido.
- Se recomienda verificar que las evidencias fotográficas incluidas en el documento sean claras y de buena calidad, a fin de respaldar de manera efectiva la información presentada.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



NOVENO: Que las observaciones señaladas constituyen oportunidades de mejora que, una vez atendidas, fortalecerán la coherencia académica, administrativa y normativa de la solicitud presentada, permitiendo consolidar una estructura institucional robusta y acorde con las exigencias del nivel universitario. La documentación presentada por la Universidad proponente, con sede en Santa Bárbara, evidencia un esfuerzo significativo por consolidar su presencia en el territorio mediante el fortalecimiento de su oferta educativa en **modalidad presencial**, cumpliendo con criterios fundamentales de calidad, pertinencia y viabilidad para el desarrollo de los programas académicos vigentes. Este avance representa un paso clave hacia la consolidación de un Centro Universitario que responda de manera efectiva a las necesidades del entorno socioeconómico regional y nacional.

DÉCIMO: Que los dictámenes emitidos por cuatro de las cinco universidades que integran la Comisión delegada por el Consejo Técnico Consultivo: Universidad Metropolitana de Honduras (**UMH**), Universidad José Cecilio del Valle (**UJCV**), Universidad Tecnológica de Honduras (**UTH**), Universidad Nacional Autónoma de Honduras (**UNAH**), coinciden en su parte resolutiva en emitir un **Dictamen Favorable con Observaciones**, en relación con la solicitud presentada por la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (**UCENM**). Adicionalmente, la Universidad Cristiana de Honduras (**UCRISH**) emitió **Observaciones** a la solicitud en mención.

POR TANTO: En virtud de lo expuesto, la **COMISIÓN DE DICTAMEN** conformada por las Universidades antes mencionadas **EMITE DICTAMEN FAVORABLE CON OBSERVACIONES** a la Solicitud de aprobación de creación y funcionamiento del Centro Universitario de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)** con sede en la ciudad de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara para el desarrollo de los programas que ya se ofrecen en el Centro, en la modalidad presencial.

FIRMA: UMH, UNAH, UJCV, UCRISH Y UTH.

RECOMENDACIONES

Después de haber discutido la solicitud de aprobación de creación y funcionamiento del Centro Universitario de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)** con sede en la ciudad de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara para el desarrollo de los programas que ya se ofrecen en el Centro, en la modalidad presencial y una vez que se presentaron **cuatro dictámenes favorables con observaciones, por parte de la Universidad Metropolitana de Honduras, (UMH); quien coordina, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, (UNAH); Universidad José Cecilio del Valle, (UJCV); y la Universidad Tecnológica de Honduras, (UTH); y observaciones por parte de la Universidad Cristiana de Honduras, (UCRISH);** el Consejo Técnico Consultivo, por unanimidad de votos, recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

1. Aprobar la solicitud de aprobación de creación y funcionamiento del Centro Universitario de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)** con sede en la ciudad de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara para el desarrollo de los programas que ya se ofrecen en el Centro, en la modalidad presencial.
2. Que en un periodo no mayor a 7 (siete) días la UCENM remita los documentos subsanados a la Dirección de Educación Superior, para continuar el trámite de ley, una vez que haya cumplido con las recomendaciones planteadas por todos los miembros de la comisión en el presente Dictamen, entre las que se mencionan las siguientes:
 - 2.1. Incorporar un inventario detallado de espacios y capacidades físicas existentes.
 - 2.2. Documentar la existencia y capacidad específica de estacionamiento externo.
 - 2.3. Incorporar evidencia sobre los mecanismos de disposición de desechos químicos y biológicos en laboratorios.
 - 2.4. Incluir descripción detallada de los programas de bienestar estudiantil vigentes.
 - 2.5. Anexar los convenios de servicio de cafetería, estacionamiento y uso de cancha deportiva.
 - 2.6. Incluir la matriz de perfiles académicos de los docentes para la oferta académica proyectada en la sede de Santa Bárbara
3. Que la Dirección de Educación Superior verifique el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones brindadas por parte de la comisión.

viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN) San Pedro Sula.

**POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
MSc. LOURDES ROSARIO MURCIA CARBAJAL
PRESIDENTA POR LEY**

NOVENO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA CON CAMBIO DE NOMBRE A PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM) PARA SER IMPLEMENTADO EN EL CAMPUS CENTRAL, CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA, CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE LA CEIBA, CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SANTA ROSA DE COPÁN, CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

JUTICALPA Y CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SANTA BÁRBARA, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y A DISTANCIA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de reforma al plan de estudios de la carrera de Profesorado en Enseñanza del Español, en el grado académico de Licenciatura con cambio de nombre a Profesorado en Lengua y Literatura en el grado académico de Licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central, Centro Universitario Regional de San Pedro Sula, Centro Universitario Regional de La Ceiba, Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán, Centro Regional Universitario de Juticalpa y Centro Regional Universitario de Santa Bárbara, en las modalidades presencial y a distancia.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Metropolita de Honduras (UMH) Coordina
- Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)
- Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)
y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

DECIMO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM), PARA SER IMPLEMENTADA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de ampliación de oferta académica de la carrera de Profesorado en Educación Media en Educación Tecnológica en Mecánica Automotriz, en el grado académico de Licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)**, para ser implementada en el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula, en la modalidad presencial.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad de Defensa de Honduras (UDH) Coordina
- Universidad Nacional de Agricultura (UNAG)
- Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

DECIMO PRIMERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS NATURALES, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM) PARA SER IMPLEMENTADO EN EL CAMPUS CENTRAL, CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA, CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE LA CEIBA, CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SANTA ROSA DE COPÁN, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y A DISTANCIA Y EN EL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE DANLÍ EN LA MODALIDAD A DISTANCIA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de reforma al plan de estudios de la carrera de Ciencias Naturales, en el grado académico de Licenciatura de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central, Centro Universitario Regional de San Pedro Sula, Centro Universitario Regional de La Ceiba, Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán, en las modalidades presencial y a distancia y en el Centro Regional Universitario de Danlí en la modalidad a distancia.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) Coordina
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)
- Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH)
- Universidad Politécnica de la Innovación (UPI)

DECIMO SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM) PARA SER IMPLEMENTADA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN

La MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de ampliación de oferta académica de la carrera de Profesorado en Educación Media en Educación Tecnológica en Refrigeración y Aire Acondicionado, en el grado académico de Licenciatura, de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementada en el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula en la modalidad presencial.

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad de Defensa de Honduras (UDH) Coordina
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- Universidad Politécnica de la Innovación (UPI)
- Universidad Metropolitana de Honduras (UMH).

DECIMO TERCERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA CON CAMBIO DE NOMBRE A PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIVA, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM) PARA SER IMPLEMENTADO EN EL CAMPUS CENTRAL Y EN EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Educación Especial, en el grado académico de Licenciatura con cambio de nombre a Profesorado en Educación Especial e Inclusiva, de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)** para ser implementado en el Campus Central y en el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula en la modalidad presencial.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) Coordina
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH) y la
- Universidad José Cecilio del Valle (UJCV)

DECIMO CUERTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO (UCENM) PARA SER DESARROLLADA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL EN EL CENTRO REGIONAL DE CHOLUTeca.NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de ampliación de la oferta académica de la carrera de Psicología en el grado académico de Licenciatura de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)** para ser desarrollada en la modalidad presencial en el Centro Regional de Choluteca.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) Coordina
- Universidad de San Pedro Sula (USAP)
- Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) y la
- Universidad Politécnica de Honduras (UPH)

DECIMO QUINTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN A LA SOLICITUD ADMITIDA POR EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE ACUERDO NO.5663-401-2025 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2025 PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE REDES Y COMUNICACIÓN DE DATOS, EN EL GRADO ACADÉMICO DE TECNÓLOGO Y DE LA CARRERA EN INGENIERÍA DE DATOS EN GESTIÓN DE REDES Y COMUNICACIÓN DE DATOS EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA , Y APROBACIÓN DE SUS RESPECTIVOS PLANES DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HONDURAS (UPH), PARA DESARROLLARSE EN LA SEDE DE TEGUCIGALPA EN MODALIDAD PRESENCIAL.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL TÉCNICO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE REDES Y COMUNICACIÓN DE DATOS SERÁ CON CONTINUIDAD A LA CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN DE REDES Y COMUNICACIÓN DE DATOS EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, CONDICIÓN QUE DEBERÁ SER PREVISTA EN EL CURRICULUM DE LA LICENCIATURA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de ampliación a la solicitud admitida por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo No.5663-401-2025 de fecha 2 de mayo de 2025 para la creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Gestión de Redes y Comunicación de Datos, en el grado académico de Tecnólogo y de la carrera en Ingeniería de Datos en Gestión de Redes y Comunicación de datos en el grado académico de Licenciatura , y aprobación de sus respectivos planes de estudios de la **Universidad Politécnica de Honduras (UPH)**, para desarrollarse en la sede de Tegucigalpa en modalidad presencial.- Tomando en consideración que el Técnico Universitario en Gestión de Redes y Comunicación de datos será con continuidad a la carrera de Ingeniería en Gestión de Redes y Comunicación de Datos en el grado académico de Licenciatura, condición que deberá ser prevista en el currículum de la Licenciatura.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad José Cecilio del Valle (UJCV) Coordina
- Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)
- Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



DECIMO SEXTO PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE READECUACIÓN Y REGISTRO DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” (UNICAH). NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de readecuación y registro del Sistema de Estudios de Posgrado de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH)**.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Metropolitana de Honduras (UMH) Coordina
- Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)
- Instituto Universitario de Educación Virtual (UNEV) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

DECIMO SEPTIMO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ÓRTESIS Y PRÓTESIS, EN EL GRADO ACADÉMICO DE TECNÓLOGO Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA (UNITEC) PARA IMPLEMENTARSE EN EL CENTRO DE CEUTEC TEGUCIGALPA EN LA MODALIDAD A DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento del Técnico Universitario en Órtesis y Prótesis, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios de la **Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)** para implementarse en el Centro de CEUTEC Tegucigalpa en la modalidad a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Jesús de Nazareth (UJN) Coordina
- Universidad Nacional de Agricultura (UNAG)
- Universidad Cristian de Honduras (UCRISH) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



DECIMO OCTAVO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN BALÍSTICA FORENSE, EN EL GRADO ACADÉMICO DE TECNÓLOGO Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS (UNPH) PARA SER DESARROLLADA EN SU CENTRO REGIONAL DE LA CIUDAD DE COMAYAGUA, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Balística Forense, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)** para ser desarrollada en su Centro Regional de la ciudad de Comayagua, en la modalidad presencial.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) Coordina
- Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)
- Universidad de San Pedro Sula (USAP) y la
- Universidad de Defensa de Honduras (UDH)

DECIMO NOVENO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DACTILOSCOPIA FORENSE, EN EL GRADO ACADÉMICO DE TECNÓLOGO Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS (UNPH) PARA SER DESARROLLADA EN SU CENTRO REGIONAL DE LA CIUDAD DE COMAYAGUA, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Dactiloscopia Forense, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)** para ser desarrollada en su Centro Regional de la ciudad de Comayagua, en la modalidad presencial.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad de Defensa de Honduras (UDH) Coordina
- Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)
- Universidad de San Pedro Sula (USAP) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



VIGESIMO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DOCUMENTOLOGÍA FORENSE, EN EL GRADO ACADÉMICO DE TECNÓLOGO Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS (UNPH) PARA SER DESARROLLADA EN SU CENTRO REGIONAL DE LA CIUDAD DE COMAYAGUA, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Documentología Forense, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)** para ser desarrollada en su Centro Regional de la ciudad de Comayagua, en la modalidad presencial.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Metropolitana de Honduras (UMH) Coordina
- Universidad de Defensa de Honduras (UDH)
- Universidad de San Pedro Sula (USAP) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

VIGÉSIMO PRIMERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN INFORMÁTICA FORENSE, EN EL GRADO ACADÉMICO DE TECNÓLOGO Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS (UNPH) PARA SER DESARROLLADA EN SU CENTRO REGIONAL DE LA CIUDAD DE COMAYAGUA, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Informática Forense, en el grado académico de Tecnólogo y aprobación de su respectivo plan de estudios, de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)** para ser desarrollada en su Centro Regional de la ciudad de Comayagua, en la modalidad presencial.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad de San Pedro Sula (USAP) Coordina
- Universidad de Defensa de Honduras (UDH)
- Universidad Metropolitana de Honduras (UMH) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



VIGÉSIMO SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL GRADO ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS (UNPH) PARA SER DESARROLLADA EN TODOS SUS CAMPUS, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera en Investigación de Accidentes de Tránsito en el grado académico de Especialidad y aprobación de su respectivo plan de estudios de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)** para ser desarrollada en todos sus campus, en la modalidad presencial.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) Coordina
- Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)
- Universidad de San Pedro Sula (USAP) y la
- Universidad de Defensa de Honduras (UDH)

VIGÉSIMO TERCERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA (SETT) EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS (UNPH). NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para la Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento del Sistema de Educación Técnica y Tecnológica (SETT) en el nivel de educación superior de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)**.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad José Cecilio del Valle (UJCV)
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la
- Universidad de Defensa de Honduras (UDH)

VIGÉSIMO CUARTO: PUNTOS VARIOS.

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

24.1 INVITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS (UNPH) AL CONGRESO DE CRIMINOLOGÍA, CRIMINALÍSTICA, LAVADO DE ACTIVOS Y OTRAS ACTIVIDADES ILÍCITAS.

La MSc. Cleopatra Isabel Duarte, Secretaria del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra al Comisionado de Policía Juan Adolfo Zapata, representante de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), quien expresó:

Como universidad, nuestro compromiso permanente es fortalecer la seguridad en todos sus ámbitos. En esta ocasión hemos escuchado la exposición del Comisionado General Hernández Vázquez y, en su momento, también presentamos un tema de gran relevancia: los homicidios. Actualmente, desde la UNPH contribuimos anualmente en áreas clave como la investigación y la formación académica, lo cual se enmarca en el desarrollo del Congreso de Criminología y Criminalística, que próximamente se llevará a cabo en la ciudad de San Pedro Sula.



Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

28-29

Octubre, 2025

San Pedro Sula, Cortés

08:00 - 17:00 hrs

Septiembre, 2025

El Congreso se llevará a cabo los días 28 y 29 de octubre, en un horario de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde, desarrollándose durante dos jornadas completas. A través de la Rectoría, bajo la dirección del General Cervelló, les extendemos una cordial invitación para que puedan participar en esta importante actividad. Esperamos contar con su presencia, principalmente aquí en la ciudad de San Pedro Sula, ya sea de manera presencial o en la modalidad que mejor se ajuste a sus posibilidades.

PROGRAMA

Martes 28 de octubre, 2025

Criminología

08:00-08:30	Registro
08:30-09:30	Inauguración
09:30-10:40	Ponencia
	Doctor Héctor Gustavo Sánchez Velásquez
10:40-11:00	Receso
11:00 - 12:00	Instrumentos de cooperación internacional: herramientas y capacidades de INTERPOL para la investigación de delitos financieros
	Especialista Carlos González Yépes (presencial)
12:00-13:00	Almuerzo
13:00-13:30	Violencia en el continente herido: la normalización del crimen en la vida cotidiana
	Máster Vicente Planas
13:30-14:00	Violencia como forma de identidad: evolución de las expresiones violentas juveniles en contextos urbanos.
	Máster Manuel Antonio Rodríguez

- 30 **El rostro humano del crimen organizado: las víctimas olvidadas.**
Dra. María de la Luz Lima Malvido (virtuab)
- 00 **Receso**
- 1:30 **Geografía criminológica de la extorsión**
Comisionado General David Leonardo Ortega Pagoag
- 2:00 **De la seducción a la explotación: mecanismos de captación**
Dra. Xiomara Yamileth Osorio
- 2:30 **Inteligencia artificial y criminología en Honduras: reto oportunidades para una justicia más inteligente y equ**
Dra. Esly Marisela Rodezno Brevé

Septiembre, 2025

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

PROGRAMA

Miércoles 29 de octubre, 2025

Criminalística

Hora	Título	Speaker
08:00-08:20	Registro	
08:20-09:00	Ponencia	General Director Juan Manuel Aguilar Godoy
09:00-09:30	Más Allá de la Lupa: Innovaciones que transforman la criminalística	Máster Vicente Planas
09:30-10:00	Crimen Cibernético y seguridad digital en la era de la información	M.Sc. José Antonio Rodas
10:00-10:30	Receso	
10:30-11:00	Criminalística en Acción: el rol de los laboratorios de la DPI en la justicia hondureña	Comisario Elman Sabillón
11:00-12:00	Investigación criminalística de los delitos con uso de transacciones de criptomonedas	Especialista Carlos González Yepes (presencial)
12:00-13:00	Almuerzo	

Lavado de activos: un caso emblemático de la criminalidad en Honduras
Sub Inspector Leonora Saucedo

Crímen organizado y tecnología
Dr. Mario Javier García Martínez

Los superopioides nítazenos: una nueva amenaza mundial
Dr. Henry Ponce

Receso

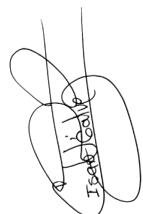
El rol de la criminalística en la investigación del lavado de activos
Máster Oscar Meléndez

El Lavado de Activos: Anatomía de una Red Criminal
Dr. Gian Guido Nobili (virtual)

Conclusiones

Septiembre, 2025

El Comisionado de Policía Juan Adolfo Zapata agregó lo siguiente: Entendemos que, a través de sus respectivos correos electrónicos, les haremos llegar la invitación formal para participar en el Congreso, el cual cuenta con un proceso de inscripción abierto. El evento se desarrollará de manera presencial, pero también ofrecerá la modalidad virtual. Este congreso es de carácter internacional y contará con la participación de representantes de países como el Reino de España, Italia, El Salvador, México y, por supuesto, de nuestra República de Honduras. En ese sentido, por medio de nuestra rectoría les extendemos una cordial invitación para que puedan participar en cualquiera de las dos modalidades. Asimismo, estaremos enviando la ficha de inscripción en la cual encontrarán toda la información necesaria. Les pedimos que puedan socializarla en sus centros de estudio, de modo que más personas tengan la oportunidad de incorporarse a este proceso de matrícula. ¡Muchas gracias!



FICHA DE INSCRIPCIÓN



Septiembre, 2025

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



El Consejo Técnico Consultivo dio por conocida la información brindada por el Comisionado de Policía Juan Adolfo Zapata, representante de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)

24.2 PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS (UCRISH) PARA SOLICITAR REALIZACIÓN DE LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO DE MANERA VIRTUAL.

El MSc. Óscar Orlando Santos, Rector de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH), expresó lo siguiente:

“Muchas gracias y muy buenos días a todos. La solicitud de parte de la Universidad Cristiana de Honduras se fundamenta en que nos encontramos en el mes de la patria, período en el que se llevan a cabo numerosas movilizaciones de institutos y colegios en desfiles, además de diversas programaciones festivas. Adicionalmente, la sesión del Consejo Técnico Consultivo correspondiente al mes de agosto fue trasladada para el día de hoy, en el mes de septiembre. Esto ha implicado que, como universidades, debamos realizar desplazamientos en varias ocasiones y, en nuestro caso particular, asumir el rol de anfitriones en dos oportunidades dentro del mismo mes. En ese sentido, la Universidad Cristiana de Honduras solicita respetuosamente que la **sesión 401 del Consejo Técnico Consultivo pueda ser realizada de manera virtual**, a fin de facilitar la participación de todas las instituciones miembros sin afectar las actividades propias de este mes”.

La MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, dio por recibida la solicitud y expresó que, en vista de lo antes expuesto, resulta conveniente que la misma sea desarrollada de manera virtual.

El Consejo Técnico Consultivo dio por conocida la solicitud presentada por el MSc. Óscar Orlando Santos, Rector de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH).

24.3 PARTICIPACIÓN POR PARTE DEL MSC. ROGER MARTINEZ, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROMAERIVANA (AUNITEC) QUIEN BRINDARÁ AL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO UNA INVITACION SOBRE EL DESARROLLO DEL CONGRESO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (CIE) 2025 DE UNITEC.

El MSc. Roger Martínez expresó lo siguiente:

“Este año nuevamente contamos con nuestra jornada académica en el ámbito educativo, a la cual hacemos la cordial invitación. La actividad se realizará los días **7 y 8 de octubre**, abordando temas de gran relevancia como: **tecnologías activas de aprendizaje, estrategias alternativas de evaluación, innovación e inteligencia artificial aplicada a la educación**.

El evento se desarrollará en modalidad híbrida, siendo la presencialidad destinada únicamente a invitados especiales. En los próximos días se estará compartiendo a

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



través de los canales correspondientes toda la información detallada, así como el proceso de inscripción.

Muchísimas gracias".



El Consejo Técnico Consultivo dio por conocida la invitación presentada por el MSc. Roger Martínez, Rector de la Universidad Cristiana Tecnológica Centroamericana (UNITEC).

24.4 PARTICIPACIÓN DE LA MSC. CARMEN SALGADO PARA INFORMAR ACERCA DE LA FECHA DEL TALLER A IMPARTIRSE EN RELACIÓN CON EL MANUAL DEL CTC 2025.



Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN) San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

La MSc. Carmen Salgado tomó la palabra para dar seguimiento a lo acordado en la **sesión del CTC No. 397, celebrada el viernes 30 de mayo en la Universidad José Cecilio del Valle**. Informó que, en cumplimiento de lo establecido, ya se cuenta con la programación para el **taller del Manual CTC 2025**, el cual se ha venido trabajando en conjunto con varias universidades.

En este sentido, presentó una **propuesta de tres posibles fechas**, destacando entre ellas el **18 de septiembre**, con una modalidad de **dos jornadas de cuatro horas cada una**. Explicó que dicha organización responde a la necesidad de abarcar los **12 instrumentos contenidos en el manual**, algunos de los cuales han sido creados recientemente y otros modificados para su actualización.

A continuación, se describe la programación

PROGRAMACIÓN TALLER

En seguimiento a lo acordado en la Sesión CTC Nº 397, celebrada el viernes 30 de mayo de 2025 en la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), Tegucigalpa, M.D.C., se presenta la siguiente programación:

IES PARTICIPANTES	FECHAS	EQUIPO COORDINADOR
1. UTH 2. SMNSS 3. UJN 4. UCRISH UMH	18 de septiembre de 2025 8:00 am – 12:00 pm	UMH
1. EAP 2. UPI 3. UNAG 4. USAP	18 de septiembre de 2025 1:00 pm – 5:00 pm	USAP
1. UJCIV 2. USMAH 3. UNPH 4. UPNFM	24 de septiembre de 2025 8:00 am – 12:00 pm	UPNFM
1. UCENIM 2. CEDAC 3. UNEV 4. UNAH	25 de septiembre de 2025 8:00 am – 12:00 pm	UNAH
1. UNACIFOR 2. UPH 3. UDH 4. UNICAH	25 de septiembre de 2025 1:00 pm – 5:00 pm	UNICAH

Asimismo, la MSc. Carmen Salgado indicó que la **invitación oficial será enviada a los correos institucionales**, destacando que el taller se desarrollará en **modalidad virtual**. Señaló la importancia de motivar a la participación de las personas que cada institución disponga, con el fin de fortalecer el aprendizaje y manejo de los **nuevos instrumentos del diseño curricular**.

El Consejo Técnico Consultivo dio por conocida la información por la MSc. Carmen Salgado, para informar acerca de la **fecha del taller a impartirse en relación con el Manual del CTC 2025**.

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



24.5 INVITACIÓN PRESENTADA POR LA PH.D. ROSARIO DUARTE RECTORA DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS (UMH), PRESENTÓ UNA INVITACIÓN RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD “CAMINO HACIA LA AGENDA 20-30”.

La PhD. Rosario Duarte, Rectora de la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), informó sobre el programa “Camino hacia la Agenda 20-30”, desarrollado por la UNESCO, que consiste en un curso de liderazgo y gobernanza universitaria sostenible. El programa dará inicio los días 6, 7 y 8 de octubre en Bogotá. Señaló que, hasta la fecha, los avances del programa no han alcanzado las expectativas esperadas; sin embargo, destacó que el curso es de alta calidad y que la UMH fue la única universidad de Honduras en completar el proceso, además de ser fundadora de esta red.

La Rectora invitó a los rectores a incorporarse al programa, resaltando la importancia de participar de manera activa en la comunidad universitaria y en la implementación de los planes estratégicos de sus instituciones. Asimismo, mencionó que la participación en este programa ha sido de gran beneficio en procesos de evaluación y certificación universitaria. Finalmente, se ofreció como enlace institucional para facilitar la participación de todas las personas interesadas, indicando que el grupo ya está casi constituido y que se busca integrar a los nuevos participantes de manera ordenada.

El Consejo Técnico Consultivo dio por conocida la invitación presentada por la PhD. Rosario Duarte, Rectora de la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH).

24.6 INVITACIÓN PRESENTADA POR LA MSC. LOURDES ROSARIO MURCIA CARBAJAL, PRESIDENTE POR LEY DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO Y VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH), PARA LA INAUGURACIÓN DEL FESTIVAL UNIVERSITARIO DE LA CULTURA Y EL ARTE PARA LA IDENTIDAD NACIONAL (FUCAIN 2025).

La MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo y Vicerrectora Académica de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)**, presentó la invitación a la **inauguración del Festival Universitario de la Cultura y el Arte para la Identidad Nacional (FUCAIN 2025)**.

Señaló que se trata de una **invitación personal** del Rector, Dr. Aarón Fernández, para participar en la ceremonia de inauguración, que se llevará a cabo en el **Palacio Universitario de los Deportes**, el martes **9 de septiembre del presente año**, a partir de las **4:00 P.M.**

Asimismo, indicó que, quienes confirmen su asistencia, podrán proporcionar sus datos para recibir el acompañamiento correspondiente durante el evento.

El Consejo Técnico Consultivo dio por conocida la invitación presentada por la MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Vicerrectora Académica de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)**.

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 400
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 05 de septiembre de 2025



VIGÉSIMO QUINTO: CIERRE DE LA SESIÓN.

Habiéndose concluido la agenda la MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, dio por finalizada la sesión ordinaria No.400 del Consejo Técnico Consultivo, siendo las once y siete minutos de la mañana (11.07 am) del viernes 05 de septiembre del 2025.

Firman el acta la MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo y la MSc. Cleopatra Isabel Duarte, Secretaria del Consejo Técnico Consultivo, quienes dan Fe.

MSc. LOURDES ROSARIO MURCIA C.
PRESIDENTE POR LEY
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

MSc. CLEOPATRA ISABEL DUARTE
SECRETARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión CTC No. 400, viernes 05 de septiembre del 2025, Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
San Pedro Sula.

